



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA		
Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000		
En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizado		
El 31 de enero de 2020 a partir de las 3:00 pm, en la oficina de planeación se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.		
SESIÓN: 003		PROGRAMA ACADÉMICO: Facultad Ciencias de la Educación
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	502162006	APROBADA

***APROBADO • NEGADO • EN CURSO**

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.

C.U.A: Acta No. 003 de 31 de enero de 2020
